



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL
ARICA - CHILE



ACTA N° 02/2009
COMITÉ CARRERA
DISEÑO MULTIMEDIA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION VIRTUAL

En Arica a 29 días del mes de mayo de 2009, se reúne el Comité de Carrera de Diseño Multimedia de la Escuela Universitaria de Educación Virtual, contando con la asistencia de:

| | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| ▪ Sra. Daniela González Erber | Jefe Carrera Diseño Multimedia |
| ▪ Sra. Marina Vera Chamorro | Profesora Escuela U. Ed. Virtual |
| ▪ Sra. Andrea Fuentes | Profesora |
| ▪ Sr. Alex Chávez Rodríguez | Representante Alumnos |

Tabla:

1. Reglamento pasantía
2. Jornada fin de semestre
3. Cambios en la plataforma.
4. Regularización de tareas y fichas
5. Aporte de creación de objetos de aprendizaje

Desarrollo

1.- Reglamento pasantía

Se presenta propuesta de Reglamento de pasantía.

Acuerdo:

Se aprueba para su oficialización EUDEV-DMDOC 004, sin modificaciones.

2.- Jornada fin de semestre

Se plantea realizar una jornada en el mes de agosto, para presentación de los mejores trabajos de 1° y 2° año de la Carrera de Diseño Multimedia.

Acuerdo:

La organización de la jornada será realizada por los alumnos de la carrera, a través de un Proyecto de Extensión.

Cada profesor seleccionará los mejores trabajos de su asignatura y los alumnos expondrán el proceso de creación.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL
ARICA - CHILE



3.- Cambios en la Plataforma.

Se informa de cambios en la plataforma UTamed, que regirán a partir del mes de junio.

Acuerdo:

El encargado del Área Tecnológica de la Escuela Universitaria de Educación Virtual Sr. Cristian Sandoval Yañez, explica los cambios que se realizarán en la plataforma, dando a conocer los beneficios de estos cambios.

4.- Regularización de tareas y fichas.

Se da a conocer requisitos de la fecha de entrega de Fichas y Tareas de la Carrera de Diseño Multimedia.

Acuerdo:

Se recuerda que las Fichas (actividades formativas) pueden ser recibidas a más tardar hasta la fecha de la siguiente actividad, y las Tareas solo podrán ser entregadas fuera de plazo con la presentación de un Certificado Médico en la Oficina de Jefatura de Carrera, los alumnos que presenten Certificado Médico, tendrán un plazo máximo de 3 días para presentar su tarea.

5.- Aporte de creación de objetos de aprendizaje.

Se solicita a los docentes, crear objetos de aprendizaje, para sus respectivas asignaturas.

Acuerdo:

La Escuela recibirá la planificación de los objetos, los cuales podrán ser desarrollados por la Diseñadora de la Escuela, para una presentación profesional de los mismos y para su incorporación en un portafolio de la Escuela.


ESCUELA UNIVERSITARIA
DE EDUCACION VIRTUAL
Universidad de Tarapacá
Arica - Chile
DANIELA GONZÁLEZ ERBER
Jefe Carrera
Diseño Multimedia
Escuela Universitaria de Educación Virtual

YON/shs
c.c.: Archivo /Corr.